

# LA COMARCA

## Precios de Suscripción

En Orihuela y su término, un mes . . . 1 pts.

En los demás puntos, un trimestre . . . 3 »

Extranjero, un id. . . 7'50 »

Anuncios y reclamos á precios convencionales

Pago anticipado

Redacción y Administración

ORIHUELA, 13

DIARIO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

AÑO I.

Orihuela 25 de Abril de 1903.

NÚM. 82.

## FABRICA DE PAN DE S. ANTONIO

En este acreditado establecimiento, se ha recibido una gran partida de harinas especiales para monas y toda clase de pastas propias para Pascua, vendiéndose a precio de 6, 6'50 y 7 pesetas arroba, según clase.

Los compradores pueden hacer el encargo en las espededurias que la casa tiene establecidas en la Bajada del Puente, calle del Ángel, Puerta Nueva y plaza de Monserrate núm 8, entregando el envase y significando en qué clase de pastas han de emplearla, y le será entregada en su propio domicilio.

No comprar otras clases sin antes haber probado las de este establecimiento.

## ACTUALIDAD

### Las elecciones.

Mañana es el día señalado para las elecciones de diputados á Cortes.

Según noticias que tenemos en casi todos los pueblos de la provincia reina una animación extraordinaria entre los partidarios de los diferentes aspirantes á candidatura que preparan la lucha.

En este distrito sucede todo lo contrario; aquí nadie se ha ente-

rado aun de que el pueblo esté convocado mañana para elegir su representante.

Las elecciones se verificarán como de costumbre, en familia, sin que nadie, por ahora, moleste ni amargue las alegrías del triunfo á sus propietarios.

Por su parte, el pueblo se preocupa bien poca cosa de todo esto convencido de que al fin y al cabo ni aquí, ni en otras partes se ha de hacer lo que ellos piden y pretenden.

Y si embargo, hechas éstas, ya se verá como Maura, Silvela y demás directores de orquesta, rompen la batuta y empiezan á gemir por la sinceridad electoral y hacen propósito de enmienda.

Verdaderamente es que los actuales hombres políticos parece que han puesto un verdadero empeño en desacreditar cada vez cosa tan sagrada como debiera ser el sufragio universal, conquistado con la sangre, las penalidades y persecuciones de nuestros padres.

## COSAS DE TEATROS

### ó la informalidad de una Empresa

Sr. Director de LA COMARCA.

Distinguido amigo nuestro: Perfectamente nos explicamos su pregunta de usted, motivada por la extrañeza que le ha producido el ver que anoche terminó el abono

de diez funciones que la Compañía que dirige el popular actor D. Valentín García ha dado en este teatro, sin que durante aquél, se haya estrenado la zarzuela en un acto de que los que suscriben son autores, en colaboración con el maestro compositor D. Matias Rogel, á pesar de que usted, en auténtica información, (tan auténtica que procedía de personas no ajenas á la Empresa) manifestó á los lectores de su popular diario «que era un hecho el estreno de nuestra zarzuela «La hija del Cacique» en la presente temporada teatral.»

A fin de corresponder á su bondad para con nosotros, y para que puedan, —según usted desea— conocer los lectores de su periódico la causa por virtud de la cual no ha resultado cierta la noticia en dos distintos números de la LA COMARCA dada por usted de que el público de Orihuela, —á quien tan cariñosas atenciones y tan inmerecidos aplausos uno y otro debemos,— tendría ocasión de juzgar en la ocasión presente nuestra modesta obra, nos apresuramos á poner á usted estas líneas que le darán explicación cumplida de lo sucedido.

Quando ya era cosa segura la venida de la compañía que acaba de actuar, y antes de que llegaran á esta ciudad los artistas que la componían, se acercó á nosotros uno de los señores que constituían

la numerosa Empresa explotadora del negocio teatral en la presente temporada, nuestro particular amigo D. Pascual Navarro, quien nos manifestó como uno de los empresarios y en nombre de la Empresa, «que ya que en dos anteriores ocasiones por deficiencia de las compañías y escasez de la orquesta, no habíamos autorizado el estreno de nuestra zarzuela, esperaba aquella, que en la ocasión presente, consentiríamos que Orihuela recibiese las primicias,—¡pobres primicias en verdad!—de la audición de la obra, toda vez que la compañía así como la orquesta eran lo suficientemente aceptables para que músico y libretistas no vaciláramos en ponernos en sus manos.»

A las anteriores manifestaciones del Sr. Navarro hubimos de contestar, «que si bien «La hija del Cacique» había sido favorablemente juzgada mediante su lectura por una de las figuras de más relieve en la actualidad en el género cómico-dramático, autor de cien celebradísimas producciones, y que, merced á las gestiones del expresado autor amigo nuestro, había sido aceptada por una de las más favorecidas Empresas teatrales de la Corte, en atención no obstante á que por razones ajenas á la voluntad de aquella Empresa y á la nuestra, aún no había sido anunciado el estreno, y sobre todo, en justa correspondencia á las atenciones que del público orcelitano en general, y de nuestros amigos, en particular, teníamos recibidas, no podíamos menos de autorizar tan complacidos como honrados el que en Orihuela, donde por primera vez se nos aplaudió, se nos juzgue en la ocasión presente.»

Con las anteriores manifestaciones hechas por ambas partes, y un efusivo apretón de manos, quedó sellado el pacto, pues entre caballeros y amigos que son nuestros la mayor parte de los señores de la

Empresa, no estimábamos necesario revestir de mayores solemnidades nuestro convenio, exigiendo el documento que determina el artículo 76 del Reglamento para la ejecución de la Ley de 10 de Enero de 1879, sobre propiedad intelectual. Sin perjuicio de que la Empresa es la que admite ó rechaza las obras que para su lectura se le ofrecen, y en el primer caso, la que las impone á la compañía que ha de representarlas, aunque al director de la misma no le satisfagan, la nuestra, no ofrecida, sino *solicitada* por la Empresa, fué leída al director de la compañía, quien se apresuró á manifestar á los señores que componen aquella, el juicio favorable que le había merecido, y su resolución de ponerla desde luego á ensayo, previo reparto de papeles, que de acuerdo con él hicimos, como dispone el artículo 84 del propio Reglamento.

Hay que advertir que tanto á nosotros como al director de la compañía, se había por la Empresa manifestado, su deseo de que el estreno se reservase para un segundo abono que desde luego y como *cosa segura* pensaban abrir, con objeto de ofrecer esa novedad (no ya por el mérito de la obra, sino por la circunstancia de residir y considerarse ya como oriolanos los autores de la letra, en esta ciudad, de la que es hijo el de la música) al público que con su asidua asistencia ha venido favoreciéndoles en las funciones de abono así como en las extraordinarias. Ante estas seguridades y manifestaciones de la Empresa, el director de la compañía no juzgó de necesidad comenzar los ensayos desde luego, dedicándose al estudio de «El cuñado de Rosa» obra que aún no había hecho la compañía y que se estrenó en la noche última de abono, pues en los días siguientes había tiempo sobrado para preparar nuestro estreno en condicio-

nes de éxito aunque nada más fuera por su ejecución. ¡Cual no sería después de lo expuesto, nuestra sorpresa, señor director, al enterarnos *dos días antes* de la terminación del primero y único abono, por manifestaciones *veladas é indirectas* de alguno de los señores de la Empresa, que ésta abrigaba el propósito de no abrir nuevo abono, sin tener en cuenta el compromiso, no por verbal menos solemne, que con nosotros tenían contraído, y la obligación que la caballerosidad de sus individuos en primer lugar, y el aludido Reglamento en segundo, les imponía de cumplirlo!

Ninguna explicación *franca y explícita* se nos ha dado por parte de la Empresa ó por persona que su representación para este caso ostentase, explicación que desde luego nos hubiéramos apresurado á aceptar como buena en gracia á la cordialidad de relaciones que entre nosotros y la mayor parte de los señores de la Empresa existen, echando al olvido la descortesía que implicaba el no poner la obra después de *solicitada* y los perjuicios que se han ocasionado á nuestro colaborador el autor de la música—al tener por virtud de nuestros apremios en razón al compromiso que habíamos adquirido de dejarla representar, que abandonar ocupaciones que constituyen su medio de vida y dedicarse con extraordinaria rapidez á terminar la instrumentación de la partitura y copia del material de orquesta,—dejando este asunto completamente terminado.

No ha ocurrido así, y si bien tendríamos perfectísimo derecho á la indemnización que determina el art. 90 del ya citado Reglamento, preferimos dar cuenta á los lectores de LA COMARCA de lo sucedido, y en pago de la conducta con nosotros observada por la Empresa, ofrecer á todos y cada uno de los

Señores que la componen el testimonio de nuestra consideración.

Perdone usted, nuestro amigo, la extensión de la presente, y con gracias muy expresivas por la inserción de la misma, nos repetimos de usted muy atentos amigos y Ss. Ss.—José M.<sup>a</sup> Senén.—Alfonso de Ayarra,

Orihuela 24 Abril 1903.

**El señor Carrasco.**

Por extravío de la cuartilla en que de tan aplaudido tenor nos ocupábamos en la revista de la última función en nuestro teatro, no apareció en ella el merecido elogio que dedicábamos al cantante alicantino que vino á honrar el beneficio de Valentín García y a conquistar muchos y merecidos aplausos haciéndonos escuchar la *Siciliana de Caballeria Rusticana*, y sus romances de *La Virgen del Mar* que cantó correspondiendo á las palmas con que el público premió su primer canto.

A. de G.

**MADRIGAL.**

Un ochavo jamás daba María al pobre que imploraba, porque en un vivo amor, cual yo creía que innoblemente hollaba la santa caridad y filantropía

La niña con cariño cortaba un gran pedazo de pan bueno, y grácil como un niño lo apoyaba al partir sobre su seno albo como el armiño.

Pero ¡oh pesares del destino insano! que en un día funesto, el cuchillo fatal la hirió inhumano brotando luego presto carmin ó sangre de su blanca mano.

Ya joven evitan entregarle aquel pan al andrajoso creyendo ¡pobrecita! que al marcharlo con líquido precioso bondad y valor le quita.

Alargando la mano el desgraciado y con voz temblorona dame. dame decía, ese bocado, y ella ruborosa aquel pan le entregó tan codiciado.

Con efusión vehemente besólo muchas veces el mendigo y loco y balbuciente cáros lectores, de venrad lo digo, lloraba amargamente.

Os admira quizá tan gran portento ¿por qué lector amado si besaba en aquel mismo momento manjar fino, preciado? de amor y de bondad vida y sustento.

C. López García,

**NOTICIAS**

A fin, de que los señores alcaldes y presidentes de las mesas electorales no incurran por olvido en la sanción penal del título 6.º de la ley electoral vigente, el señor gobernador civil llama su atención acerca de las obligaciones que les imponen los artículos 47, 50, 51, 52 y demás concordantes de dicha ley.

El jefe de la estación ferroviaria de Elche, ha dado parte al Juzgado de instrucción de aquel partido, de que ayer tarde fué apedreado el tren ascendente de Alicante á Murcia, rompiendo varios cristales de uno de los coches, no pudiendo averiguar quienes pudieran ser los autores de este atentado.

Nuestro joven amigo el conocido profesor de piano, Gerardo Isidro, se ofrece por honorarios muy módicos á dar lecciones de piano y solfeo.

Ha visitado nuestra redacción el apreciable colega «El Correo», de Alicante, con el que muy gustosos dejamos establecido el cambio.

Se ha trasladado la peluquería de nuestro querido amigo Justo Giménez á la calle de la Corredera, número 10, el cual hace cuantos trabajos se le encarguen en el ramo de peluquería.

Ayer salieron para la vecina ciudad

de La Unión todos los artistas que forman la compañía de zarzuela que dirige D. Valentín García.

Deseámosles un viaje feliz y que consigan en dicha ciudad el éxito y los aplausos que aquí han obtenido.

**REGISTRO CIVIL.**—Se han hecho las siguientes inscripciones:

Nacimientos, 3; matrimonios, 3; defunciones, 1.

Según noticias, en el Juzgado de instrucción de esta ciudad se siguen dos causas: una por robo de un reloj de bolsillo con su cadena que tuvo lugar en el cinematógrafo que hubo en esta Ciudad; y otro por hurto de un rosario que se cometió hace ya algun tiempo ignorándose de quien pueden ser el reloj y el rosario; cuyos dueños deben presentarse en el Juzgado.

**¡¡LABRADORES!!**

El mejor guano del mundo es

**EL GUANO ORGANICO**

Sacos de 70 kilos, 5 pesetas.

Guano orgánico con el 10 por 100 de superfosfato animal, á 6 pesetas, saco de 70 kilos.

Estos guanos están muy recomendados para los naranjos.

Para los pedidos

**Antonio Gallud,**

HIDALGO, 41.

**TORREVIEJA**

**GRAN BARATO DE CARBON**

En el almacén de la calle de Muñoz, núm. 42, se vende por quintales en sacos á 18 reales los 50 kilos.

Garbillado y limpio á 20 reales los 50 kilos

Por arrobas, 5 rs. 12 1/2 kilos.

Imprenta de Luis Zeron.

# SECCION DE ANUNCIOS

LA JAPONESA  
DE  
**JUAN S. GARCIA**  
*Labradores, 7, Alicante.*

Visita este acreditado establecimiento el cual posee grandes existencias alta novedad.

Paraguas, parasoles, sombrillas, abanicos y bastones.

*Perfumeria y bisuteria.*

Se componen bebés y se ponen cabezas y pelucas. También se componen boquillas y se entelan abanicos, paraguas y sombrillas.

*Efectos militares:* condecoraciones: medallas, cruces y placas; roses, teresianas, sables, espadas, cordonería, bordados, banderas, estandartes, pendones, objetos de metal y galonería.

## VEGETAL AZGAR

*Producto maravilloso, éxito extraordinario, resultados prácticos, único en el día.*

Brota el cabello en todas las edades. Evita su caída.

Produce efectos maravillosos en edades de 10 á 50 años. Destruye la caspa, fortaleciendo la cabeza.

Es aplicable á toda clase de barbas débiles y nacientes. Proporciona un tesoro de belleza para las señoras. No mancha y contiene delicadas esencias que dan un aroma agradable. Las sustancias de que se compone no son nocivas, por ser principalmente de extractos vegetales, empleados ordinariamente como tónicos. Se ofrece gratis á los incrédulos mediante contrato, en los que no se le cobrará de los frascos empleados si en seis meses no ha brotado abundante cabello. Finalmente, se admiten convenios en los que el inventor se obliga á entregar una cantidad estipulada, si no se obtiene el resultado apetecido.

Precio del frasco, 5 pesetas.

Único depósito: D FRANCISCO PEDROSA, Peluquería, Hostales.—Orihuela.

## EL MEJOR

de los guanos es el que se expende en la CALLE DE SANTIAGO.

DEPÓSITO DE **JOSE MARIA SARABIA**

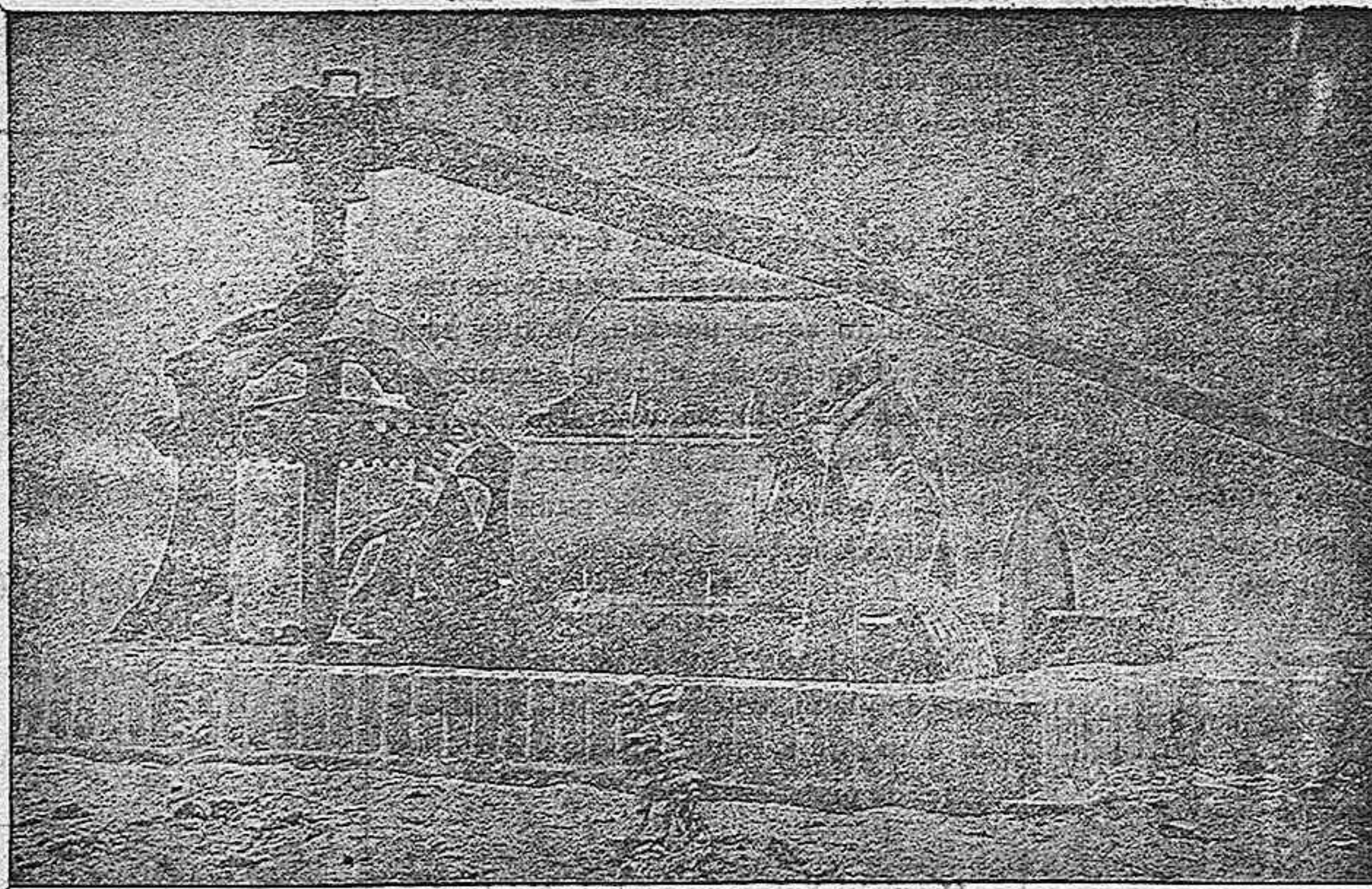
Agricultores: probad este excelente y sin rival abono y os convencereis de la superioridad que lleva sobre las demás clases.

Único depósito en Orihuela

Calle de Santiago.

FUNDICION Y CONSTRUCCION

TALLERES BOIRBAS, - ALCIRA (Valencia).



A CARGO DE RAMON VIESUT TEJEDOR

Representante en Orihuela. **JOSE CASES,**  
San Juan, 50.

MAQUINAS **SINGER**

para COSER

Sucursal en Orihuela: 9, Mayor, 9.

Rogamos al público visite este nuevo establecimiento, donde encontrará un completo surtido de todos los modelos fabricados por **La Compañía Fabril «Singer»** que pueden adquirirse á pesetas 2'50 semanales.

Recomendamos la **Bobina Central** para trabajos artísticos y uso doméstico.

## EL QUE NO ANUNCIA NO VENDE

Muestrario monstruo en papeles pintados de la casa Llorens, de Valencia, última novedad para el año 1903, seiscientos noventa y dos dibujos, precios baratísimos, desde ocho perritas en adelante la pieza.

Además hay otro en papel cristal para decorar cristales de alcobas, buques de escaleras y ventanas de iglesias.

El representante en Orihuela, **EL ROJO EL PRACTICANTE.**

PRIMERA ENSEÑANZA

*integral y progresiva por*

**D. José Santiago Gil.**

Feria, 21.